

La promoción **DÍA DE CANARIAS CON TU COMERCIO LOCAL**, es una acción promocional de La Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces ACE con CIF número G-38838694 y con domicilio social en Calle Vicente San Juan nº4. 3ª Planta.

Es una acción a través de la página oficial de Facebook de ACE San Andrés y Sauces, con motivo del Día de Canarias 2.020 y tendrá como premios 3 cheques regalo valorados en 50€ cada uno.

El objetivo de esta promoción es visibilizar y reconocer la importancia del empresariado local para el desarrollo social y económico del municipio, como un elemento de cohesión y mantenimiento de la población y de dinamización de la actividad empresarial, creación de empleo y crecimiento económico.

Con esta promoción se premiará a 3 participantes del total de usuarios que correctamente sigan los pasos de la promoción, seguir la página oficial de ACE San Andrés y Sauces en el Facebook, darle me gusta, comentar algo que destaquen de nuestro comercio y compartir la publicación.

ENTREGA Y CANJEO DE PREMIOS

Los premios se entregarán a los ganadores en el punto indicado por ACE San Andrés y Sauces. Los ganadores no podrán exigir el canjeo de sus premios por su correspondiente importe en metálico. Los ganadores serán publicados en la página de ACE San Andrés y Sauces.

PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá lugar desde el martes 26 de mayo hasta el viernes 5 de junio a las 00:00 horas.

ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Se llevará a cabo a través de la página oficial de ACE San Andrés y Sauces en Facebook. La participación en esta promoción es personal y no podrá participar los titulares de las empresas socias a ACE San Andrés y Sauces y su unidad familiar.

COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se comunicará a través del perfil oficial de Facebook de ACE San Andrés y Sauces.

www.facebook.com/acesanandresysauces

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Sólo se admitirá un comentario por persona. Mediante el orden de participación se le asignará un número a cada participante y se elegirá un ganador al azar entre todos. Se excluirán todos aquellos participantes que incluyan comentarios que degraden la dignidad y la imagen de nuestro comercio local y reservándose ACE San Andrés y Sauces todas las acciones legales derivadas de los mismos.

La participación en esta promoción implica la plena aceptación de las bases por parte de los participantes.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

El sorteo se realizará el día 8 de junio de 2.020 a las 13:00 horas ante la Junta Directiva de ACE San Andrés y Sauces.

La notificación a los ganadores se hará mediante llamada telefónica y públicamente vía Facebook desde el mismo día del sorteo, si no se localiza se dará un plazo de 48 horas. En el caso de no poder contactar con los ganadores en el plazo establecido o renuncia expresa, automáticamente se pasará a las reservas siguiendo el mismo procedimiento y orden del sorteo.

NOMBRE E IMAGEN EN OPERACIONES DE PUBLICIDAD

Al aceptar la participación en la promoción, los ganadores permiten y consienten que sus datos personales sean publicados como ganadores en la página oficial de ACE San Andrés y Sauces de Facebook.

OTRAS

ACE San Andrés y Sauces se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento y causa y no se hace responsable de los errores, defectos, problemas de operaciones, acceso no autorizado, problemas en la participación a la promoción o por cualquier mal funcionamiento en recibir información de ACE San Andrés y Sauces.

Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los Órganos de Administración de ACE San Andrés y Sauces.

Ante la sospecha de que algún participante haya incurrido en fraude o no cumpla los requisitos para participar, ACE San Andrés y Sauces podrá negarse a abonar el premio correspondiente.

ENTIDADES COLABORADORAS

Gobierno de Canarias, Dirección Gral. de Comercio, Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, Cabildo de La Palma, Fedepalma y Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.